



Ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos al 13 de marzo de 2023

**INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN SOBRE LAS OPERACIONES Y
ACTIVIDADES EN LAS QUE INTERVINO DURANTE EL EJERCICIO SOCIAL
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

**A la Asamblea General Ordinaria de Accionistas
de Vista Energy, S.A.B. de C.V.**

Presente

Estimados señores y señoras:

El suscrito, en mi carácter de Presidente del Consejo de Administración de Vista Energy, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad"), con fundamento en lo dispuesto en el artículo 28, fracción IV, inciso e) de la Ley de Mercado de Valores ("LMV"), me permito rendir ante ustedes, en representación de dicho Consejo, el informe anual sobre las operaciones y actividades en las que el Consejo de Administración intervino, con el apoyo de sus distintos comités auxiliares, durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2022.

Durante el ejercicio social señalado, el Consejo de Administración se reunió para sesionar en forma presencial en 3 ocasiones en las siguientes fechas: (i) 27 de abril en México, Estados Unidos de México, (ii) 26 de julio en Londres, Inglaterra y 26 de octubre en Nueva York, Estados Unidos y en 4 ocasiones sesionó por medio del sistema de videoconferencia en las siguientes fechas: (i) 14 de enero (resolución unánime), (ii) 22 de febrero, (iii) 15 de marzo (resolución unánime) y (iv) 27 de septiembre.

En dichas sesiones se discutieron y aprobaron, entre otros asuntos, los resultados trimestrales consolidados de la Sociedad, dejando constancia de las resoluciones correspondientes en las actas que se levantaron al efecto en las sesiones del Consejo de Administración y de las resoluciones unánimes del Consejo de Administración, mismas que han sido debidamente asentadas en el libro de actas de sesiones del Consejo de Administración de la Sociedad.

Cabe mencionar que en todas las sesiones del Consejo de Administración se contó con la asistencia del número de consejeros necesarios para integrar el quórum para considerar cada sesión válidamente instalada y para llevar a cabo las votaciones correspondientes.



En adición a la aprobación de los estados financieros y demás reportes presentados trimestralmente en relación con los resultados consolidados de la Sociedad, conforme lo previsto en la LMV y demás disposiciones aplicables, así como en los estatutos sociales de la Sociedad, el Consejo de Administración de la Sociedad discutió y aprobó, entre otras, las siguientes:

1. Los reportes trimestrales preparados por la gerencia de la Sociedad en relación con el contexto macroeconómico dentro del cual la Sociedad desarrolla sus actividades, la identificación y actualización de los indicadores clave de performance (“KPIs”), las prioridades claves estratégicas de la Sociedad y, en general, los presupuestos y planes operativos, comerciales y financieros de la Sociedad para el desarrollo de sus actividades.
2. Los reportes trimestrales preparados por la gerencia de la Sociedad en relación con las Políticas Medioambientales, Sociales y de Gobierno Corporativo (“ESG” por sus siglas en inglés) implementadas por la Sociedad y la actualización trimestral de la matriz para administración y mitigación de los riesgos a los que se expone la Sociedad.
3. La aprobación de la adquisición por parte de la subsidiaria Vista Oil & Gas Argentina S.A.U. (ahora Vista Energy Argentina, S.A.U. (“Vista Argentina”)) del 50% de la participación de interés en las concesiones de explotación no convencional de las áreas denominadas “Aguada Federal” y “Bandurria Norte” a Wintershall DEA Argentina S.A.
4. La aprobación para la celebración por parte de la subsidiaria Vista Argentina de los acuerdos para la cesión de ciertos derechos sobre el 25% de la producción de ciertos pozos del área Bajada del Palo Oeste a favor de Trafigura por una inversión total de US\$ 17.400.000 y de otros derechos a favor de la sociedad.
5. La aprobación de la participación de la subsidiaria Vista Argentina en el proyecto para la ampliación de la capacidad de transporte del oleoducto troncal de Oldelval S.A. (“Proyecto Duplicar”).
6. La aprobación de las Políticas de Adquisición y Enajenación de Acciones Representativas del Capital Social de la Sociedad.
7. La aprobación para ratificar la celebración de cierto contrato de apertura de crédito entre la Sociedad en su carácter de acreditante y su subsidiaria Vista Oil & Gas Holding II, S.A. de C.V., en su carácter de acreditado, así como la aprobación para modificar dicho contrato a efecto de aumentar el monto del crédito bajo el mismo.
8. La aprobación para modificar el acta de emisión de los títulos opcionales con clave de pizarra VTW408A-EC001 emitidos por la Sociedad para implementar un mecanismo de ejercicio de pago sin efectivo de dichos títulos opcionales y su posterior actualización.

9. La ratificación de la designación de Mancera, S.C. integrante de Ernst & Young Global Limited como auditor externo de la Sociedad para el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2022.
10. Los informes que a continuación se detallan, que fueron presentados a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de 2022: (i) el Informe del Director General, acompañado del dictamen del auditor externo; (ii) la Opinión del Consejo de Administración sobre el Informe del Director General; (iii) el Informe del Consejo de Administración sobre actividades y operaciones en las que intervino; (iv) el Informe sobre las políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera, suscripto por el Presidente del Consejo de Administración; (v) el Informe Anual del Comité de Auditoría; y (vi) el Informe Anual del Comité de Prácticas Societarias, todos ellos, en relación con el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2021.
11. Asimismo, y con excepción del contexto de apertura de crédito entre la Sociedad y Vista Oil & Gas Holding II, S.A. de C.V. (ver nota 7) de conformidad con lo dispuesto por los artículos 252 a 259 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, no fueron sometidas a aprobación del Consejo otras operaciones con personas relacionadas a las que se refiere el artículo 28, fracción III, inciso b) y demás aplicables de la LMV.

Como Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad, y en nombre de dicho Consejo de Administración, reitero nuestro compromiso de realizar en todo momento nuestros deberes en beneficio de nuestros accionistas, por medio de procesos transparentes y de conformidad con las leyes aplicables. El presente informe fue aprobado por unanimidad de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

Atentamente,



Miguel Matías Galuccio
Presidente del Consejo de
Administración de Vista Energy,
S.A.B. de C.V.